

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS EN FORMACIONES SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

AMPARO EN MATERIA ADMINISTRATIVA

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ DURAN

ACADEMIA: **DERECHO PÚBLICO**

Mtra. María del Rocío Carranza Alcántar
Presidente de la Academia de Derecho
Público

Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán
Jefe del Departamento
Nombre y firma

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

AMPARO EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1127	41	27	68	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería <input checked="" type="radio"/> Abogado 	NINGUNO

Área de formación

OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

MTRO. JOSÉ PADILLA ARELLANO

Fecha de elaboración:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Fecha de última actualización

2 DE OCTUBRE DE 2009

Actualizado por:

LIC. JOSÉ IGNACIO MUÑOZ DURAN

2. PRESENTACIÓN

El propósito de esta materia consiste en ofrecer al alumno, una descripción y un análisis generales del funcionamiento del llamado "amparo administrativo", es decir, el amparo directo o indirecto que se promueve ante los jueces de distrito contra disposiciones o actos de las autoridades administrativas, sean éstas de carácter federal, estatal o municipal. La hipótesis principal, en que se apoya la materia, es que una proporción considerable de amparos son innecesarios, ya sea porque el quejoso no tiene la intención de lograr una resolución de fondo, sino únicamente obtener una suspensión provisional o definitiva del acto reclamado, ya sea porque la protección de la justicia federal se otorga contra violaciones de forma y procedimiento que se podrían evitar con cierta facilidad. En consecuencia, la materia permitirá formular algunas recomendaciones que permitan mejorar la actuación de las autoridades administrativas y judiciales, reducir la incidencia de estos procedimientos y, con ello, minimizar los costos sociales (públicos y privados) que los mismos generan.

Por otra parte, actualmente existe una creciente necesidad de adecuar los planes y programas de la carrera de derecho con tendencia a la *especialización*, como lo señala la Dra. Ruth Vargas Leyva del ANUIES, la conferencia Mundial de Universidades Públicas celebrada en 1998 en Paris, Francia, los organismos internacionales como la ONU y la UNESCO y el programa nacional de educación 2001-2006 de México, con el fin de que los egresados logren una incorporación más adecuada en la vida laboral y profesional, que trate de atender las necesidades que le plantean los sectores público, social y privado; lo que hace evidente la labor de implementar el modelo de competencias holísticas e integrales en las universidades.

La materia que proponemos, se imparte ya en varias Universidades del país y del mundo, con carácter de optativa o área de especialización terminal, entre otras podemos citar las Facultades de Derecho de las siguientes Instituciones de Educación Superior: **Universidad Autónoma de Sinaloa (amparo administrativo); Instituto Tecnológico de Monterrey (Revisión y juicio de amparo en materia administrativa); Facultad Libre de Derecho de Monterrey (Amparo especial: administrativo); UNED España (procesos de amparo administrativo)**; además de existir varios posgrados que especializan en la materia, por ejemplo: Maestría en Amparo Administrativo de la Universidad de Palermo en Argentina, Maestría en juicio de Amparo de la Universidad del Valle de Atemajac, en México, entre otras.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno que curse la materia de el amparo en materia administrativa será capaz de:

- Conocer los principios, características y realizar competencias jurídicas del amparo contra leyes, el amparo en materia fiscal y propiamente administrativa.
- Asesorar en los ámbitos público y privado en materia de amparo contra leyes, fiscal y propiamente administrativo, con el propósito de que exista el profesional especializado en esta materia, cubriendo las necesidades que le plantean los diversos sectores de la sociedad.
- Elaborar demandas de amparo en materia administrativa (contra leyes, fiscal y propiamente administrativa), con el fin de que éstas, vayan bien fundamentadas y especializadas en el área, para obtener mejores y más rápidos resultados en las sentencias.
- Gestionar y negociar en el campo jurídico del derecho administrativo, los medios de impugnación y medios de control de la constitucionalidad.
- En el poder judicial federal o local, administrar justicia en materia administrativa y fiscal a través de los medios de control de la constitucionalidad.
- En el poder legislativo federal o local, proponer leyes que vayan encaminadas a mejorar y agilizar el amparo en materia administrativa.
- En el poder ejecutivo federal o local, dándole las herramientas necesarias para tener un mejor desempeño como funcionario en la administración pública.

4. SABERES

Saberes Prácticos	<p>El alumno que curse la asignatura de amparo en materia administrativa adquirirá los conocimientos necesarios para:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaborar correctamente demandas de amparo en materia administrativa (fiscal, contra leyes, administrativa).- Elaborar propuestas de ley encaminadas a mejorar y agilizar el amparo en materia administrativa.- Administrar justicia con apego a las normas especializadas en materia de amparo administrativo.- Asesorar en materia de amparo administrativo.
Saberes teóricos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer los principios y características del amparo en materia administrativa.- Distinguir el amparo en materia fiscal, contra leyes y propiamente administrativo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las particularidades en la elaboración de la demanda de cada una de las ramas del amparo en materia administrativa. - Conocer ejemplos de procedimientos concluidos de amparo en materia administrativa en cada una de sus áreas. - Identificar las autoridades que conocen del amparo en materia administrativa en sus diferentes áreas.
Saberes formativos	<ul style="list-style-type: none"> - Se espera que el alumno desarrolle una actitud ética, científica, objetiva, responsable, crítica y propositiva. Para con ello ser capaz de incursionar exitosamente en el ámbito profesional, ofreciendo opciones viables para resolver las necesidades que le planteen los sectores público, social y privado en su campo de estudio.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. El control de la constitucionalidad y el amparo contra leyes

2. El amparo en materia administrativa.

Concepto, clasificación y características de la autoridad responsable para efectos de amparo

Autoridades administrativas para efectos de amparo.

Órganos de la Administración pública (generalidades)

Órganos de la administración pública descentralizada o paraestatal.

Órganos de la administración pública centralizada.

Órganos de la administración pública dotados de autonomía.

Las partes en el proceso constitucional de amparo en materia administrativa.

De la improcedencia del amparo en materia administrativa.

Plazo para la interposición del amparo en materia administrativa.

De la suspensión del amparo administrativo.

De las pruebas en el amparo administrativo.

Del amparo indirecto en materia administrativa.

Del amparo directo en materia administrativa.

3. Del amparo contra leyes en materia administrativa y fiscal.

La ley como normatividad jurídica.

De la inconstitucionalidad de la ley y los principios para considerar a una ley como inconstitucional.

Del amparo contra leyes.

El interés jurídico y su acreditación en el amparo contra leyes.

Reglas de competencia en el amparo contra leyes y del plazo de

interposición.

Análisis de los Acuerdos del Pleno de la SCJN y las reglas de competencia.

De la aplicabilidad de una ley inconstitucional.

Análisis comparativo de otros sistemas jurídicos contemporáneos en relación a la inconstitucionalidad de las leyes.

La fórmula Otero y el amparo contra leyes.

4. De los recursos en el amparo administrativo

Del recurso de revisión en el amparo administrativo.

Procedencia del recurso de revisión del amparo directo e indirecto en materia administrativa.

El problema del tercero extraño y el recurso de revisión.

El recurso de queja en el amparo administrativo.

El recurso de reclamación en el amparo administrativo.

5. Los distintos procesos de amparo

Amparo – garantías.

Amparo – casación.

Amparo – soberanía.

Amparo contra leyes.

Tesis de Fix Zamudio sobre el amparo contra leyes

6. Los efectos erga - omnes y su importancia jurídica y social, tratándose de jurisprudencias que determinen inconstitucionalidad de leyes.

Análisis y crítica de las disposiciones que regulan el juicio constitucional en materia de leyes inconstitucionales.

Estadísticas y análisis cuantitativo del amparo administrativo.

Oferta y demanda.

Modos de resolución.

Duración.

Costos.

Implicaciones regulatorias.

7. El amparo en materia fiscal.

8. Práctica forense del amparo administrativo.

Elaboración de la demanda

Análisis de procedimientos de amparo en materia administrativa concluidos.

6. ACCIONES

1. El control de la constitucionalidad y el amparo contra leyes.

- Lectura, análisis y comprensión de documentos específicos.

2. El amparo en materia administrativa.

- Lectura, análisis y comprensión de documentos y leyes específicos.

3. Del amparo contra leyes en materia administrativa y fiscal.

- Lectura, análisis y comprensión de las leyes al respecto.
- Revisión del tema tomando en cuenta la opinión de autores destacados en la materia.

4. De los recursos en el amparo administrativo

- Lectura, análisis y comprensión de las leyes al respecto.
- Revisión del tema tomando en cuenta la opinión de autores destacados en la materia.

5. Los distintos procesos de amparo.

- Estudio de la legislación aplicable al respecto.
- Análisis de cada uno de los procesos de amparo, destacando sus características particulares.
- Definición de cada uno de los procesos.

6. Los efectos erga - omnes y su importancia jurídica y social, tratándose de jurisprudencias que determinen inconstitucionalidad de leyes.

- Análisis de la doctrina que manejan diversos autores destacados en la materia al respecto.
- Lectura y análisis de los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relevantes al respecto.

7. El amparo en materia fiscal.

- Lectura, análisis y comprensión del marco jurídico – legal del amparo en materia fiscal.
- Revisión y estudio de la opinión de autores destacados en el tema.

8. Práctica forense del amparo administrativo.

- Lectura, análisis y comprensión de procedimientos concluidos en amparo contra leyes, administrativo y fiscal.
- Elaboración de demandas en las diversas áreas del amparo administrativo.
- Elaboración de escritos comunes en el procedimiento administrativo, tanto de las partes como los emitidos por las autoridades.
- Elaboración de sentencias en diversos casos de amparo en materia administrativa.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>1. El control de la constitucionalidad y el amparo contra leyes.</p> <p>Fichas de lectura que destaquen las particularidades del amparo contra leyes.</p>	Fichas y cuadros comparativos elaborados en base a la Ley, la jurisprudencia y doctrina al respecto.	En los ámbitos público, social y privado, de la justicia constitucional, administrativa y fiscal ya como litigantes, servidores públicos, consultores jurídicos o investigadores en dicho campo de conocimiento.
<p>2. El amparo en materia administrativa.</p> <p>Ficha de lectura que describa en que consiste el amparo en materia administrativa.</p>	Elaboración de escritos de demanda y otros requeridos en la práctica forense del derecho administrativo, con los requisitos mínimos e indispensables que marca la Ley para cada uno.	
<p>3. Del amparo contra leyes en materia administrativa y fiscal.</p> <p>Cuadros descriptivos y comparativos del amparo en materia administrativa y el amparo en materia fiscal.</p>		
<p>4. De los recursos en el amparo administrativo.</p> <p>Ficha de lectura destacando el procedimiento, plazo y autoridades que conocen de los recursos en el amparo administrativo.</p>		
<p>5. Los distintos procesos de amparo.</p> <p>Cuadro descriptivo y comparativo de los</p>		

<p>diversos procesos de amparo.</p> <p>6. Los efectos erga - omnes y su importancia jurídica y social, tratándose de jurisprudencias que determinen inconstitucionalidad de leyes.</p> <p>Ficha de lectura resaltando las jurisprudencias más relevantes obre el tema.</p> <p>7. El amparo en materia fiscal.</p> <p>Diagrama de flujo donde se reflejen las etapas del procedimiento y plazos del amparo en materia fiscal.</p> <p>8. Práctica forense del amparo administrativo.</p> <p>Demandas en las diversas áreas del amparo administrativo. Escritos comunes en el procedimiento administrativo, tanto de las partes como los emitidos por las autoridades. Sentencias en diversos casos de amparo en materia administrativa.</p> <p>EXÁMEN TEÓRICO GENERAL</p>	<p>Escritos con redacción clara, suficiente y fundamentada.</p> <p>Entregar al final un trabajo que contenga las fichas elaboradas en cada tema, los escritos elaborados en la práctica forense del derecho administrativo y los cuadros comparativos realizados.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

10. CALIFICACIÓN

La evaluación será continua con la: participación en clase y elaboración de fichas y trabajos.

Se observará la aptitud y actitud del alumno durante su participación y la entrega de trabajos en tiempo y forma.

La calificación se otorga bajo las siguientes condiciones:

- a. Participación: 20%
- b. Trabajo final: 40%
- c. Examen teórico 40%

11. ACREDITACIÓN

- Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con 80 % de las asistencias y haber participado activamente en clase.
- Para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con 60 % de las asistencias y haber participado activamente en clase.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Sánchez Pichardo Alberto C., "Los medios de impugnación en materia administrativa", Porrúa, 2005.
2. Suprema Corte de Justicia de la Nación "Manual del justiciable" SCJN, 2005.
3. Suprema Corte de Justicia de la Nación "Jurisprudencia sobre inconstitucionalidad de leyes" Tomo 4, SCJN, 2005

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Arellano García Carlos, "El juicio de amparo", Porrúa, 2004.
2. Aguilar Álvarez y de Alba Horacio, "El amparo contra leyes", Trillas, 1990.
3. Carranco Zúñiga Joel y Zerón de Quevedo Rodrigo "Amparo directo contra leyes", Porrúa, 2002.
4. Esquinca Muñoa César, "El juicio de amparo indirecto en materia de trabajo", Porrúa, 2002.
5. Fix Fierro Héctor, "El amparo administrativo y la mejora regulatoria", UNAM, 2005.
6. Martínez Sánchez Francisco, "La jurisprudencia en materia de inconstitucionalidad de leyes", Porrúa, 2002.
7. Padilla Arellano José. "El amparo mexicano, un estudio exegético y comparativo" Esfinge, 2004.
8. Carrasco Iriarte Hugo, "Amparo en materia fiscal", Oxford University Press, 1997.
9. Fix Zamudio Héctor, "Ensayos sobre el derecho de Amparo", UNAM, 1993.
10. Reyes Tayabas Jorge, "Derecho Constitucional aplicado a la especialización del amparo, Themis, 1997.

DIRECCIONES RECOMENDADAS EN INTERNET

www.unam.mx

www.cddhcu.gob.mx

<http://www.solcargos.com.mx/prac1e.html>

www.scjn.mx